

Apellidos y nombre	Número de expediente
LUQUE PASCUAL, ANTONIO ...	2907925235284
LUQUE TORRES, JUAN MANUEL	2900233399533
MARTIN MORENO, MARIA	2900225018299
MARTIN ORTEGA, VIRTUDES ..	2901924785693
MATES MATES, DOLORES	2900225028164
MELERO CERMERON, FRANCISCO	2900174899359
MELERO LARA, JOSE ANTONIO	2901525302063
MENA RECIO, ANTONIO	2900224783883
MOLERO CONEJO, CRISTOBAL ..	2901125031781
MORENO MORALES, MARIA ...	2903514472008
MORENO PEREZ, EUSEBIO	2901974792472
MUÑOZ ZORRILLA, MANUEL ...	2907909459706
NAVARCOS, C.B.	2908929651312
NIETO CALDERON, LUIS	2900224838497
NUÑEZ ARJONA, JOSE	2901725242667
PANIAGUA RUIZ, JUAN	2908225002085
PARDO PADILLA, JOSE ANTONIO	2900274813048
PATRICIO PEÑA, MANUEL	2901525268463
PINO NARANJO, JOSE	2908425535580
PINTO MARTIN, JOAQUIN	2901225094927
ROBLES BAUTISTA, ANTONIO ..	2905024832643
RODRIGUEZ MUÑOZ, FRANCISCO	2901525218299
SERRANO CIVICO, DOLORES ANGELES	2904974807091
TRUJILLO RIVAS, MARIA DOLORES	2901924751241
VALENZUELA SANCHEZ, MATIAS	2903925222778
VEGAS GONZALEZ, JUAN	2901525235927

Sevilla

Apellidos y nombre	Número de expediente
AGRICOLA LAS CUARENTAS, S.L.	4101191046268
BAEZA RODRIGUEZ, MANUELA ..	4106028857101
BEDOYA DIAZ, JUAN	4109775349437
BLAZQUEZ PACHECO, FELIPE ..	4107627293124
BRENES LOBATO, MANUEL	4101128334695
CASTILLERO ALFARO, JUAN ANTONIO	4107648862942
CASTRO GARCIA, GUILLERMO ..	4101128058054
CHACON BEJAR, INES	4109727902535
DE LA ROSA BAUTISTA, LORENZO	4101528706927
DUGO DUGO, ANA	4103980114492
ENRIQUEZ GONZALEZ, MANUEL ..	4106627954062
FRAILE COTAN, VICTORIA	4100328013823
GALLEGO TRUJILLO, FRANCISCO ..	4107724693451
GANDARA CASTRO HERMANOS, S.C.	4105141948647
GARCIA HURTADO, ANTONIA ..	4109528126319
GARCIA ORTEGA, JOSE JUAN ..	4104528513150
GARCIA QUESADA, JUAN MANUEL	4109975394431
GONZALEZ ROMERO, JOSE	4106927802927
JIMENEZ CARBALLO, MARIANO ..	4100628560916
JUAN MANUEL CAMPOS Y HERMANOS	4101041245853
LINERO SANCHEZ, ISABEL	4107675335681
LOPEZ ESPARZA, FRANCISCO ...	4105515718583
MACIAS GIL, RAFAEL	4102428224021
MAJARON MAJARON, JUAN	4106275377993
MANZANO ULLOA, YEDRA	4103327590566
MARAVER RODRIGUEZ, MARIA ..	4107575298860
MARTIN ROMERO, MANUEL JOSE	4102447201378
MARTINEZ BORREGO, JOSE	4106528078033
MARTINEZ CABALLERO, JUAN ..	4109075452538
MEJIAS MUÑOZ, AMELIA	4103345657550
MENDOZA SANCHEZ, ANTONIO ..	4101425268216
MORENO MARTIN, JUANA JESUS ..	4103729945156
MORILLO MAJARON, NATIVIDAD ..	4106275333401
MUÑOZ BARRAGAN, AMADOR ..	4103327625253

Apellidos y nombre	Número de expediente
NUÑEZ MARTIN, JUAN	4106528087318
OSTOS OREJUELA, BERNARDINO ..	4103930444391
PINEDA RODRIGUEZ, JOSE	4102427880388
RECIO HUMANES, MARIA DEL CARMEN	4106552259755
REINA PALOMO, MERCEDES ...	4106528239552
ROCIO GRUESO, MANUEL	4103375279936
RODRIGUEZ SIERRA, ANTONIO ..	4107575299011
RODRIGUEZ SUAREZ, ALONSO ..	4107528311903
RUIZ LAGARES, MATILDE	4107527647731
RUIZ ROMAN, CONCEPCION ...	4109475288700
SANCHEZ GARCIA, JOSE MARIA ..	4104275476766
SANCHEZ GARCIA, JUAN	4107527906928
SANCHEZ GARCIA, MERCEDES ..	4101128058084
SERRANO GOMEZ, FELIPE	4107841493236
SOSA MORGADO, PRESENTACION	4107828392146
TORRES RODRIGUEZ, ANTONIO ..	4109552273687
UGART LUCENA, JOSE ANTONIO ..	4103227803416
ZAMBRUNO RUBIO, ANTONIO ..	4109528153674

ANEXO II

Dirección de las oficinas habilitadas para la notificación
Provincia, localidad, dirección y horario (lunes a viernes hábiles de 9 a 14 h.)

Comunidad Autónoma de Andalucía:

Almería: Hermanos Machado, n.º 4-6.
Cádiz: Acacias, n.º 2-4.
Córdoba: C/Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta.
Granada: Acera de Darro, n.º 2.
Huelva: Vázquez y López, n.º 12-1.
Jaén: Avda. de Madrid, n.º 19, 4.ª planta.
Málaga: Plaza de la Aduana, s/n.
Sevilla: Plaza de España-Sector III.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

10.429/05. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente al levantamiento de actas de ocupación por la expropiación forzosa para la realización de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a El Almendro. Términos municipales de El Almendro y Puebla de Guzmán (Huelva).*

El Real Decreto-ley 10 de febrero de 1995, arbitra medidas de carácter urgente en materia de abastecimiento hidráulico, declara de interés general y de urgencia las obras de «Abastecimiento de la comarca del Andévalo».

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 56 de su Reglamento, se convoca a los propietarios para el levantamiento de las correspondientes actas previas de ocupación, que tendrá lugar, de acuerdo con los turnos establecidos y que se publica en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados los próximos días: 8 de abril de 2005, a las nueve horas treinta minutos, en el Ayuntamiento de El Almendro (Huelva), y el 15 de abril de 2005, a las nueve horas treinta minutos, en el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (Huelva). No obstante lo anterior, si algún afectado así lo solicita, el citado levantamiento se producirá en los propios terrenos a expropiar.

A dicho acto podrán asistir los afectados personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes objeto de expropiación (Certificado del Registro de la Propiedad, Escritura Pública o fotocopias compulsadas de esos documentos, así como los recibos del IBI de los dos últimos años, o fotocopias compulsadas de los mis-

mos). Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito, ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir, al relacionar los bienes afectados.

La relación de propietarios afectados se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento citado.

Badajoz, 7 de marzo de 2005.—El Secretario General, Diego de la Cruz Otero.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

10.606/05. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Industria y Comercio en Ourense por el que se somete a información pública la admisión definitiva del permiso de investigación «Faramontaos» n.º 5089.*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Industria y Comercio en Ourense, hace saber que Minercer, S.L., con domicilio en Obispo Rocamora, 60-Vila Real (Castellón), ha presentado instancia-solicitud del permiso de investigación «Faramontaos» de 297 cuadrículas mineras para fedespantos, cuarzo y arcillas en los Ayuntamientos de Xinzo de Limia, Sarreaus y Trasmirás (Ourense).

Lo que se hace público, a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Ourense, 23 de febrero de 2005.—El Delegado Provincial, Ramón Fernández-Linares Bouza.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

11.566/05. *Resolución de la Consejería de Industria y Empleo, para citación Levantamiento Actas Previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente AT-7477, para la construcción de variante de líneas por construcción Autovía del Cantábrico, tramo Tamón-Villalegre (Fase B), en los Concejos de Carreño y Corvera.*

Por resolución de la Consejería de Industria y Empleo, de fecha 1 de marzo de 2005, se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública de la construcción «Variantes de Líneas por construcción Autovía del Cantábrico, tramo Tamón-Villalegre (Fase B)», en los Concejos de Carreño y Corvera (expediente AT-7477).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación